

Subvenciones en materia de juventud 2019 para la promoción del asociacionismo juvenil

12/12/2018.

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales convoca subvenciones en materia de juventud para entidades sin ánimo de lucro durante el año 2019 para la promoción del asociacionismo juvenil. Pueden solicitarlas entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y con sede y ámbito de actuación en Aragón. Podrán ser objeto de subvención proyectos encuadrados en las siguientes temáticas: información, asesoramiento y formación; participación, asociacionismo y voluntariado; prevención de la marginación o desigualdad en colectivos en riesgo de exclusión social; de dinamización; animación del ocio y tiempo libre; realización de campamentos, colonias y tiempo libre en periodo estival e inclusión en el tiempo libre de los jóvenes.

El plazo de solicitud termina el 21 de enero de 2019 y las solicitudes podrán presentarse en los Registros Generales del Gobierno de Aragón.

Bases completas en el BOA nº 238 de 11 de diciembre de 2018.

Más Información

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales <http://juventud.aragon.es>

También puedes consultar <http://bit.ly/SubvJuvAragon19>